

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**18516**    *GEFIDOCKS, S.A.*  
(*EN LIQUIDACIÓN*)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Liquidador de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2010 a las once horas en Madrid, calle Claudio Coello, 124, 4.ª planta, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la liquidación, del balance final de liquidación, así como de la división del haber social.

Sexto.- Custodia de los documentos contables.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta todas las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.º de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que siendo titulares de al menos 1.634 acciones, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto a las Juntas Generales será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 15 de mayo de 2010.- El Liquidador.

ID: A100043885-1

cve: BORME-C-2010-18516